

- - - El día 30 del mes de Noviembre del año 2013, en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a las 09:00 horas se reúnen los miembros del Republicano Ayuntamiento 2013-2016, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por el C. Presidente Municipal ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien la funda en los Artículos 31, 42, 43, 44, 49, 59 y 60 de Código Municipal y los Artículos 27, 32, y 41 del Acuerdo Administrativo para regular las actividades del Ayuntamiento, aprobado por el Cabildo, el día primero de octubre del año 2013. - - - - -

- - - En uso de la palabra, el Presidente Municipal de esta Ciudad, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, manifiesta: “¡Buenos días! vamos a dar inicio a esta Sexta Sesión y voy a pedir al Señor Secretario se sirva hacer el pase de lista de asistencia”. - - - - -

- - - En uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, manifiesta: “¡Muchas gracias, señor Presidente!”. Acto seguido el Secretario inicia el pase de lista nombrando a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo y dando cuenta de quienes están presentes. - -

Pase de lista de asistencia

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Ing. Armando López Flores	Presidente	Presente	-----
C. Nicolás Mejía Castillo	1º Síndico	Presente	-----
C. Jorge Enrique Dimas Zaragoza	2º Síndico	Presente	-----
C. Julio Salvador Alfaro Flores	1º Regidor	Presente	-----
C. Esteban De La Portilla Flores	2º Regidor	Presente	-----
C. Silvia Villafuerte Bedolla	3º Regidor	Presente	-----
C. José Gaudencio Izquierdo Salas	4º Regidor	Presente	-----
C. Roberto Raya Espinosa	5º Regidor	Presente	-----
C. Gladys Denisse Juárez Reyes	6º Regidor	Presente	-----
C. Lucero Zaleta Pérez	7º Regidor	Presente	-----
C. Juan Carlos Silva Rivera	8º Regidor	-----	Ausente
C. Sergio Tulio Carrillo Reyes	9º Regidor	Presente	-----
C. José Alberto Saucedo Cervantes	10º Regidor	Presente	-----
C. Dora Alicia Belfort Loyola	11º Regidor	Presente	-----
C. Herminia Guzmán Camacho	12º Regidor	Presente	-----
C. Nora Hilda Olvera Pérez	13º Regidor	Presente	-----
C. Agustina Mora Cruz	14º Regidor	Presente	-----
C. Cristian David Pérez Ramos	15º Regidor	Presente	-----
C. Ana Laura Mar Gómez	16º Regidor	Presente	-----
C. Linda Emigdia Juárez Fernández	17º Regidor	Presente	-----
C. Concepción Moreno Meza	18º Regidor	Presente	-----
C. Evelio Licona Espinosa	19º Regidor	Presente	-----
C. Christian Vera Hernández	20º Regidor	Presente	-----
C. Antonio Del Ángel Del Ángel	21º Regidor	Presente	-----
Total de presencias y ausencias		23	1

- - - Aún en uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, manifiesta: “Le hago saber que se cuenta con la presencia en su mayoría de Síndicos y Regidores; una ausencia, del Regidor Juan Carlos Silva Rivera, Señor Presidente Municipal. Está tomada la lista de asistencia”. - - - - -

- - - En uso de la palabra, el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES manifiesta: “Ahora que contamos con el quórum legal, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que le pido al Señor Secretario dé a conocer el Orden del Día”. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento dice: “Así se hará, Señor Presidente”.- Acto seguido da lectura: Orden del día para la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo: - - - -

- I. Apertura de los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de 2013. - - - - -
- II. Lista de asistencia. - - - - -
- III. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -
- V. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - - - - -
- VI. Lectura de correspondencia. - - - - -
- VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales. - - - - -
- VIII. Propuestas y en su caso aprobación del Presidente Municipal para acuerdo de Ayuntamiento. - - - - -
 - A. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Altamira, Tamaulipas. - - - - -
- IX. Informes de Comisiones. - - - - -
- X. Asuntos Generales. - - - - -
- XI. Clausura de la Sesión. - - - - -

- - - Terminada la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: “Una vez que conocemos el Orden del Día, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”. - - - - -

- - - Los miembros del Ayuntamiento manifiestan su aprobación del Orden del Día levantando su mano y el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: “El Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los veintitrés miembros del Cabildo presentes, Señor Presidente Municipal”. - - - - -

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal agradece y dice: “Punto número V. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - Señor Secretario, por favor dé lectura al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria”. - - - - -

- - - En este momento pide la palabra la Regidora NORA HILDA OLVERA PÉREZ, quien dice: “Sí. Con su permiso Señor Presidente. Solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de que por todos fue leída”. - - - - -

- - - El Alcalde Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dirigiéndose al Cabildo dice “A solicitud de la Regidora NORA, quienes estén de acuerdo en que dispensemos la lectura del Acta anterior, toda vez que es del conocimiento de todos, sírvanse manifestarlo de manera económica”. - - - - -

- - - Una vez realizado el conteo de los votos de los Ediles, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: “Aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros del Cabildo presentes, Señor Presidente, la dispensa.” - - - - -

- - - En uso de la palabra, el Presidente Municipal dice: “Muy bien. ¡Muchas gracias! Proseguimos al punto número VI. Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Secretario tenga a bien hacerlo del conocimiento de todos”. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento dice: “Con su autorización, Señor Presidente. Me voy a permitir dar lectura de la correspondencia allegada para ser leída en el Honorable Cabildo”: - - - - -

- - - Lo suscribe SALUSTIO COLUNGA ESCOBAR y dice: “”Altamira Tamps a 04 de Noviembre del 2013- Honorable Cabildo de Altamira, Tamaulipas-Presente.- Por este medio me presento ante ustedes, para exponerles lo siguiente.- Tengo una propiedad de 488.04 metros cuadrados en la colonia potosina de esta ciudad, amparada bajo la escritura número 40, dicha propiedad colinda con la rampa de la Palapa Champayán, motivo por el que convine con el entonces Presidente Municipal en turno de este municipio Ing. JAVIER GIL y con el Ing. ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, Director de Desarrollo Urbano, en ese momento en rentarle una fracción de mi propiedad para el usufructo público en la rampa, por la cantidad de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) mensuales condicionados bajo nómina. - Dicho acuerdo también fue respetado por el anterior Presidente

municipal Ing. PEDRO CARRILLO ESTRADA y por el Director de Desarrollo Urbano, Arq. IGNACIO MARTÍNEZ ZARATE, quienes tomando en último momento de su administración un Acuerdo de Permuta de terreno por terreno, acción que no se concluyó al cien por ciento y mientras no se termine satisfactoriamente considero que no tengo porque salir de la nómina, situación en la que actualmente me encuentro.- Ruego a este Honorable Cabildo tomar en cuenta mi petición de que se respete el convenio y se me incluya en la nómina. - Anexo al presente la documentación comprobatoria de la permuta en copias, Resolución de Amparo Juicio 1169/2008, Copia de la testimonial Ad perpetum, Copia de la Escritura, copia de confirmación de f 45729, copia del convenio de permuta, copia del oficio informativo y copia de los planos de los terrenos en cuestión. - Sin más en lo particular, espero se me resuelva conforme a derecho, y le reitero mis agradecimientos. Sr. SALUSTIO COLUNGA ESCOBAR, una firma””””. - - - - -

- - - “Es cuanto al escrito presentado por parte de SALUSTIO COLUNGA ESCOBAR, con fecha 4 de noviembre, señor Presidente”. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, para manifestar: “Ahí solicito que se turne al Secretario de Desarrollo Urbano y que ya la Comisión de Desarrollo Urbano le dé seguimiento a la solicitud. Regidora DORIS”. – La Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA asiente diciendo: “Sí, cómo no”. - - - -

- - - Continúa el Secretario del Ayuntamiento dando lectura al siguiente escrito, presentado por el Síndico Segundo, JORGE ENRIQUE DIMAS ZARAGOZA, dirigido al Señor Presidente: “””Un logotipo que dice: “Altamira – Fortaleza de Tamaulipas– Al margen superior derecho un recuadro con el texto siguiente: “DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL – SECCION: SALA DE SINDICOS – NUMERO DE OFICIO: SIND2/16/13 – ASUNTO: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA” -Altamira, Tamps., a Noviembre 6 del 2013 – ING. ARMANDO LOPEZ FLORES - PRESIDENTE MUNICIPAL. - ALTAMIRA, TAMAULIPAS. – P R E S E N T E: - Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo y así mismo me permito remitir a Usted el Proyecto de **CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA** para este Municipio, a fin de ponerlo a su consideración y si así lo dispone sea enviado al Cabildo para su aprobación.- Considerando que dicho Código conllevara de grandes beneficios para la obtención de mejores resultados en el ejercicio de nuestra función, al ser la ETICA el aspecto primordial que como servidores públicos debemos observar en un marco de Valores, Justicia, Equidad y Transparencia, consiguiendo al final enaltecer y honrar con todos nuestros actos al R. Ayuntamiento que representamos. – Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración. – ATENTAMENTE - “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”, LIC. JORGE ENRIQUE DIMAS ZARAGOZA, SINDICO SEGUNDO””””. - - - - -

- - - En uso de la palabra, el Alcalde dice: “La Comisión de Asuntos Reglamentarios. Compartirlo con los compañeros, para que le demos una leída, ¿no?”. – A lo que el Secretario del Ayuntamiento responde: “Muy bien, Señor Presidente, así se hará”. - - - - -

- - - Continuando con la lectura de correspondencia, el Secretario del Ayuntamiento: El siguiente escrito es de fecha 27 de noviembre del 2013 y va dirigido al Republicano Ayuntamiento y dice: “””Arriba: Un logotipo del PAN Partido Acción Nacional – Comité Directivo Municipal Altamira. - Enseguida esta leyenda: “*Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y mas digna para Todos*” - Boulevard Allende no. 200 esq. Calle California, Altos. Col. Altamira, Sector 3 - Altamira, Tam. Tels. (833) 264-5436 – Cd. Altamira Tam., a 27 de Noviembre de 2013 – R. Ayuntamiento Constitucional - De Altamira, Tamaulipas. - Sesión De Cabildo – P R E S E N T E.- Por medio del presente en mi carácter de Secretario General del Partido Acción Nacional en nuestro municipio y por instrucciones del C. ABRAHAM ROMERO LICONA Presidente del Partido en mención, me permito informar a la presente Sesión de Cabildo que con la facultad que le otorga el artículo 2 de nuestros estatutos y reglamentos ha decidido nombrar a la decimoséptimo regidor C. LINDA EMIGDIA JUAREZ FERNANDEZ, Coordinadora de la bancada panista del periodo 2013-2016. – Esperando se le brinden el reconocimiento y facilidades necesarias para el correcto desempeño de sus funciones y en pro del bienestar de todos y cada uno de los Altamirenses quedo de Usted. – ATENTAMENTE: -JOSÉ LUIS APARICIO JUÁREZ - SECRETARIO GENERAL DEL COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL EN ALTAMIRA – ””””. - - - - -

- - - Continúa diciendo el Secretario del Ayuntamiento: “Es cuanto, señor Presidente. Es una nota informativa”. - - - - -

- - - El siguiente escrito lo suscribe la XI Regidora, DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, que dice: “””Un logotipo que dice: “Altamira – Fortaleza de Tamaulipas– En el margen derecho un recuadro con el texto siguiente: “Oficio Núm. R-11/031/11/2013 - Dependencia que emite: DECIMO PRIMER REGIDOR - Dependencia a la que se dirige: SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - Sección: SECRETARIO” – Otro recuadro que dice: “ASUNTO: ENVIO DE MINUTA NUM. DES-URB/002/11/2013 - REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO” – Altamira, Tamaulipas; a miércoles 28 de noviembre de 2013. – LIC. PEDRO ZALETA ALONSO - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO - MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2013-2016 - PRESENTE – Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, y le anexo la minuta Núm. DES-URB/002/11/2013 de la reunión de trabajo de la comisión de desarrollo urbano, dicha reunión la realizamos el pasado miércoles 27 de noviembre de 2013 a las 12:00 Hrs., en la sala de Cabildo. En compañía de algunos funcionarios de la Subdelegación de Infonavit Tampico y de la oficina de ingresos del municipio. Anexo memoria fotográfica en dicha minuta. – Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. – Respetuosamente, LAE. DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, M.AD., DECIMO PRIMER REGIDOR - AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM.””” - - - - -

- - - “Es cuanto, Señor Presidente. Tenemos también un Reconocimiento al Municipio de Altamira, que firma la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, y dice: “””Un logotipo que dice: “FERIA TAMAULIPAS - 2013” – El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo tiene el honor de entregar el presente RECONOCIMIENTO al MUNICIPIO DE ALTAMIRA – Por su dedicada participación en la Feria Tamaulipas 2013, de la misma manera, resaltar el invaluable apoyo recibido por parte del equipo de ese Ayuntamiento quien colaboró brillantemente cumpliendo con objetivos y metas que se establecieron contribuyendo a consolidar este gran evento. - Cd. Victoria, Tamaulipas - 19 de Noviembre de 2013 –. - C.P. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA - Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo – Una rúbrica....””” - - - - -

- - - Dice el Presidente Municipal: “Hay que mandar enmarcarlo”. - - - - -

- - - Continúa el Secretario del Ayuntamiento diciendo: “El siguiente va suscrito por el Diputado JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, el Presidente de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y dice: “””Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional, que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO” – A la derecha: “H. CONGRESO DEL ESTADO. – COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”. – OFICIO NÚM. 000109” – Cd. Victoria, Tam., a 25 de noviembre de 2013. – C. ING. - ARMANDO LÓPEZ FLORES. – PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA, TAM. – P R E S E N T E .– Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 144 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, adjunto al presente me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Convocatoria expedida por este Poder Legislativo, a través de su órgano de dirección política, para que se presenten candidaturas de quienes puedan ser distinguidos con el otorgamiento de la **Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas correspondiente al año 2014**, instituida para honrar a las mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la Humanidad. – Así mismo ruego a Usted le dé la mayor difusión posible en el municipio que usted gobierna, con el propósito de que todos los tamaulipecos que deseen participar con sus propuestas, puedan hacerlo sin distinción ni limitación alguna. – Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida. – ATENTAMENTE - “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN” - EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” –DIP. JUAN MARTIN REYNA GARCÍA – Una rúbrica. –””” - - - - -

- - - En uso de la voz, el Alcalde dice: “Yo creo que aquí sí aprovecho para hacer un exhorto y que participemos, yo creo que tenemos altamirenses que pueden estar a la altura de este Reconocimiento. Tal vez ex-Alcaldes, ex-servidores públicos o de la misma comunidad; alguien que se haya distinguido por su labor en pro de la Sociedad, hay que darle difusión y ¿por qué no? A lo mejor le pueda

tocar a un altamirense el llevarnos esta medalla. Entonces ahí los invito, compañeros, a que hagamos las propuestas, a través de la Secretaría de Educación, la de Desarrollo Humano. Bueno, todas las Secretarías, hay que difundirlo y nosotros asegurarnos de que algunas propuestas se vayan de aquí de Altamira, ¿sí?”. -----

- - - Siguiendo con la lectura de correspondencia, dice el Secretario: “Bien. Por último, es un escrito del Diputado FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, que dice: “””Un logotipo en forma circular con el Escudo de Tamaulipas al centro, que dice: “H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS – LXII LEGISLATURA” – En el margen superior derecho: “Dip. Francisco Javier Garza de Coss - Presidente de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal – Cd. Victoria, Tam., a 13 de Noviembre de 2013. – **C. LIC. ARMANDO LOPEZ FLORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - ALTAMIRA, TAM. – P R E S E N T E .-** Por medio de la presente me es grato saludarlo y felicitarlo por la nueva encomienda que tiene de servir a los Ciudadanos, que seguro estoy lo realizara con total responsabilidad, a la vez aprovecho la ocasión para informarle que estoy a sus órdenes desde este Poder Legislativo, - Presido la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, formo parte como Secretario de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Vocal de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, Vocal de la Comisión de Fomento al Comercio Exterior, Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Vocal de la Comisión de Asuntos Municipales. – Estoy cierto que trabajando en equipo y con una total comunicación lograremos un mejor Municipio para un mejor Tamaulipas. – Agradecido estoy con sus finas atenciones y le reitero mi total respeto. – ATENTAMENTE - DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS”” -----

- - - Para finalizar, el Secretario del Ayuntamiento dice: “Es cuanto, señor Presidente. Ha sido leída toda la correspondencia”. -----

- - - El Presidente Municipal, en uso de la voz, agradece al señor Secretario y continúa manifestando: “Agotado el tema de correspondencia, pasamos al punto número VII, que es el registro de puntos a tratar en **Asuntos Generales**. Si alguno de ustedes tiene el deseo de intervenir en Asuntos Generales, hacerlo del conocimiento. – Para continuar diciendo: “Bien. No hay asuntos a tratar. Me reservo yo el derecho también para, tal vez, hacer uso de la voz en asuntos generales, para que tome nota, Secretario. Y procedemos al punto número **VIII. Propuesta y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Ayuntamiento, para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Altamira.** -----

Para este efecto le voy a pedir, me voy a permitir dar lectura a los antecedentes, la justificación y posteriormente intervendrá la Secretaria ROSALINDA, para que nos exponga la naturaleza y el contenido del Proyecto y, a su vez, también haga uso de la voz el Síndico JORGE DIMAS ZARAGOZA, quien preside la Comisión de Hacienda y que estuvo trabajando de manera coordinada con ella, digo, y podemos en el transcurso de esto, hacer cualquier cuestionamiento, pregunta, observación, con toda libertad. La idea es que hoy emitamos este resolutivo. Estamos en tiempo, todavía lo vamos a turnar al Congreso del Estado, para que sea revisado y cualquier observación tener el tiempo suficiente para poder hacer cualquier adecuación, cualquier corrección que nos permita tener un Presupuesto de Egresos acorde a las políticas que estamos llevando a cabo. -----

La justificación: -----

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas impone al Municipio la obligación de elaborar y aprobar los Presupuestos de Egresos. -----

Marco Legal: -----

ARTÍCULO 49. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: ... Fracción XIV.- Aprobar anualmente el presupuesto de egresos del Municipio con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código. Las remuneraciones al personal no excederán de los límites señalados en el Título III de este Código. -----

El Presupuesto de Egresos debe considerar la orientación del gasto a aspectos prioritarios, como lo dice el párrafo primero del Código Municipal. -----

ARTÍCULO 151.- La programación del gasto público se basará en los objetivos, estrategias y prioridades que se determinen en el Plan Municipal de Desarrollo y

los programas que de él deriven. - - - - -
También debe ser sustentada en la posibilidad real del ejercicio, es decir, conociendo la estimación de ingresos, que ha sido prevista en el proyecto de Ley de Ingresos, pues así lo establece el Código Municipal, en el párrafo primero del Artículo 156. - - - - -

ARTÍCULO 156.- Los presupuestos de egresos de los Municipios serán aprobados por sus respectivos Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y considerando el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código. En relación a remuneraciones personales no podrán exceder del porcentaje que anualmente determine el Congreso del Estado, con base en ejercicios fiscales anteriores, cálculo de ingresos probables, fluctuaciones en el costo de la vida y demás datos necesarios debiendo motivar el decreto correspondiente. - - - - -

- - - Agrega el Presidente Municipal: “Y en todo caso, hay fecha límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos, que para tal caso será el treinta de noviembre, según lo establece el artículo 157 del Código Municipal”. - - - - -

- - - **ARTÍCULO 157.-** Los presupuestos de egresos deberán ser aprobados por los Ayuntamientos a más tardar el 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se trate, y se enviarán al Ejecutivo del Estado para su publicación dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre, debiendo publicarse a más tardar el 31 de dicho mes para expensar durante el período de un año, a partir del 1 de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo del municipio. - - - - -

- - - Lo anterior con la finalidad de que éste sea enviado al Ejecutivo Estatal en el caso previsto por el citado artículo 157 del Código Municipal, a efecto de que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado. - - - - -

El Alcance de la Propuesta. - - - - -

La propuesta se limita al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2014. La propuesta comprende los rubros y cantidades por rubro que se muestran en el anexo. - - - - -

Los Beneficios que se esperan. - - - - -

Que la Administración Municipal pueda ejercer el Presupuesto para alcanzar las metas programadas en el Ejercicio Fiscal 2014. - - - - -

Es Requisito Indispensable. - - - - -

La aprobación del Republicano Ayuntamiento de la Propuesta al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, que presenta la Presidencia Municipal. - - -

La Propuesta Concreta. - - - - -

En los términos de los artículos 49 fracción XIV, 151, 156, 157 y 159 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. El Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos de esta propuesta y de su anexo. Vamos a dar paso a la Propuesta del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, por lo que cedo el uso de la voz, si me permiten, a la Secretaria ROSALINDA SÁNCHEZ”. - - -

- - - En uso de la voz, la Secretaria de Finanzas, ROSALINDA SÁNCHEZ, dice: “¡Buenos días! El Municipio de Altamira, Tamaulipas, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014: - - - - -

- - - - - **MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS** - - - - -

- - - - - **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014** - - - - -

- - - - - **C o n s i d e r a n d o** - - - - -

PRIMERO.- Que es facultad del Municipio administrar libremente su hacienda, la cual está conformada por los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establecen a su favor. - - - - -

SEGUNDO.- Que es una facultad del Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos con base en sus ingresos disponibles, y considerando el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebre en los términos del Código Municipal vigente, a más tardar el 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se trate. - - - - -

El Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, en razón de las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado de

Tamaulipas; 49 fracción XIV, 156, 157, 158 y 159 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos publicada el 3 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, tiene a bien aprobar el - - - - -

- - - - - **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014** - - - - -
- - - - - **del Municipio de Altamira, Tamaulipas** - - - - -

Artículo 1°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal comprendido del **1º de enero al 31 de diciembre de 2014**, importa la cantidad de **\$632’690,000.00 (Seiscientos treinta y dos millones seiscientos noventa mil pesos 00/ M.N.)** y tendrá la siguiente distribución, de acuerdo a sus diferentes clasificaciones: - - - - -

I. Clasificador por Objeto del Gasto: - - - - -

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		IMPORTE
TOTAL		\$632,690,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	202,800,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	154,100,000.00
1110	Dietas	8,700,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	145,400,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	44,100,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	500,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	13,000,000.00
1330	Horas extraordinarias	3,000,000.00
1340	Compensaciones	27,600,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,600,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,200,000.00
1520	Indemnizaciones	1,000,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	400,000.00
1540	Prestaciones contractuales	1,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,792,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,070,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,800,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	900,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	260,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	900,000.00
2150	Material impreso e información digital	900,000.00
2160	Material de limpieza	1,000,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	300,000.00

2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	10,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,625,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	1,500,000.00
2220	Productos alimenticios para animales	65,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	60,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	42,020,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	4,185,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	3,420,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	180,000.00
2440	Madera y productos de madera	180,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	50,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	30,000,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	2,385,000.00
2480	Materiales complementarios	315,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,305,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	10,332,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	162,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	9,000,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	810,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	360,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,000,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	14,000,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,200,000.00
2710	Vestuario y uniformes	700,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	200,000.00
2730	Artículos deportivos	200,000.00
2740	Productos textiles	50,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	50,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,545,000.00
2910	Herramientas menores	180,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00

2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	135,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,800,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	360,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	125,476,000.00
3100	SERVICIOS BASICOS	34,570,000.00
3110	Energía eléctrica	32,000,000.00
3120	Gas	10,000.00
3130	Agua	310,000.00
3140	Telefonía tradicional	850,000.00
3150	Telefonía celular	780,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	100,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	350,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	100,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	31,550,000.00
3210	Arrendamiento de terrenos	1,000,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	3,750,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	800,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	3,000,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	14,000,000.00
3280	Arrendamiento financiero	5,000,000.00
3290	Otros arrendamientos	4,000,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,330,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	4,950,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	7,200,000.00
3340	Servicios de capacitación	450,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	50,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500,000.00
3380	Servicios de vigilancia	4,000,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	180,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,650,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	100,000.00

3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	60,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	900,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	90,000.00
3470	Fletes y maniobras	500,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9,265,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	50,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,620,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,750,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	50,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	630,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	19,880,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	17,000,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	450,000.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	90,000.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1,350,000.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	900,000.00
3690	Otros servicios de información	90,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,980,000.00
3710	Pasajes aéreos	450,000.00
3720	Pasajes terrestres	360,000.00
3750	Viáticos en el país	900,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	270,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,976,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	2,500,000.00
3830	Congresos y convenciones	360,000.00
3840	Exposiciones	270,000.00
3850	Gastos de representación	846,000.00

3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,275,000.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	450,000.00
3920	Impuestos y derechos	900,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	900,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	675,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	50,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,250,000.00
3990	Otros servicios generales	50,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,550,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,000,000.00
4310	Subsidios a la producción	500,000.00
4320	Subsidios a la distribución	500,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	33,150,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	9,000,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	7,000,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	17,060,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	90,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	5,500,000.00
4510	Pensiones	5,500,000.00
4800	DONATIVOS	900,000.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	900,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,702,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,450,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	450,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	50,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	900,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	50,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	270,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	135,000.00
5220	Aparatos deportivos	45,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	90,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	360,000.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	180,000.00

5320	Instrumental médico y de laboratorio	180,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,238,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	4,500,000.00
5420	Carrocerías y remolques	450,000.00
5450	Embarcaciones	288,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	969,000.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	360,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	90,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	189,000.00
5690	Otros equipos	180,000.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	185,000.00
5770	Especies menores y de zoológico	50,000.00
5780	Árboles y plantas	135,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	3,000,000.00
5810	Terrenos	3,000,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	230,000.00
5910	Software	180,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	50,000.00
6000	INVERSIÓN PUBLICA	173,370,000.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	103,370,000.00
6120	Edificación no habitacional	2,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	43,370,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación	28,000,000.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	30,000,000.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	70,000,000.00
6220	Edificación no habitacional	70,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	1,000,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,000,000.00
9910	ADEFAS	1,000,000.00

II. Clasificación Administrativa: - - - - -

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
TOTAL	632,690,000.00
Órgano Ejecutivo Municipal	632,690,000.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

III. Clasificación Funcional del Gasto: - - - - -

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL	632,690,000.00
Gobierno	203,581,250.00
Desarrollo Social	274,978,300.00
Desarrollo Económico	153,130,450.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	1,000,000.00

IV. Clasificación por Tipo de Gasto - - - - -

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
TOTAL	632,690,000.00
Gasto Corriente	446,618,000.00
Gasto de Capital	185,072,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	1,000,000.00

Artículo 2°.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, publicada con fecha 3 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, se establecen:

I. Prioridades de Gasto: - - - - -

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
PRIORIDADES DE GASTO
OBRA PUBLICA
SERVICIOS PÚBLICOS
APOYOS A LA EDUCACIÓN
ASISTENCIA SOCIAL
PROMOCIÓN AL DEPORTE
SEGURIDAD PUBLICA
DESARROLLO ECONÓMICO

II. Programas y proyectos: - - - - -

MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
PROGRAMAS Y PROYECTOS
PAVIMENTACIÓN DE CALLES, BANQUETAS Y GUARNICIONES
FOMENTO A LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO
BECAS Y DESAYUNOS ESCOLARES
ALUMBRADO PUBLICO
CAMINOS RURALES

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
MANTENIMIENTO A LA VÍA PUBLICA
MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
APOYOS A LA PRODUCCIÓN RURAL AGROPECUARIA
SERVICIOS MÉDICOS Y APOYO DE MEDICAMENTOS A LA COMUNIDAD
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

III. Analítico de plazas: -----			
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS			
ANALÍTICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	44,813.40	44,813.40
SINDICO	2	36,956.10	36,956.10
REGIDOR (A)	21	28,716.90	28,716.90
SECRETARIO DE ÁREA	13	8,839.20	24,140.70
DIRECTOR DE ÁREA	63	17,682.60	17,682.60
COORDINADOR	42	8,839.20	13,867.50
JEFE DE DEPARTAMENTO	113	6,218.40	11,324.40
PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO	1285	2,004.90	11,408.30
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA	558	2,753.10	9,697.72

Artículo 3º.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2014 se sujetará a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicables a la materia. -----

Artículo 4º.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio del presupuesto autorizado, serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez en el manejo de los recursos. -----

Asimismo, no contraerán compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014, salvo lo previsto en el Artículo 10º del presente presupuesto. -----

Artículo 5º.- Conforme a las facultades que le otorga el Artículo 72 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorería Municipal llevará el registro y control del presupuesto aprobado por el Honorable Ayuntamiento, teniendo facultades para exigir a las demás unidades administrativas que toda erogación con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, esté debidamente justificado y comprobado, en apego a las normas aplicables. -----

Artículo 6º.- La comprobación del pago de sueldos, salarios, premios y estímulos a servidores públicos será por medio de nóminas o recibos donde conste el nombre, cargo que desempeña, conceptos de percepciones y deducciones, período que abarca el pago y la firma del servidor público. -----

En caso de que el pago se realice por medio de depósito bancario a través de un medio electrónico, se tendrá por comprobante el documento que acredite el depósito realizado en la cuenta del trabajador que para el efecto se aperture, previa solicitud por escrito del servidor público. -----

Artículo 7º.- Los viáticos que se autoricen a los servidores públicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, en el ejercicio de sus funciones, se otorgarán previa solicitud debidamente justificada, indicando el motivo del viaje o comisión. En todo

caso, efectuarán la comprobación correspondiente dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del viaje o comisión. -----

Tratándose del concepto de transportación, se estará a lo siguiente: -----

- a) La transportación aérea se comprobará de conformidad a lo establecido en las disposiciones fiscales. -----
- b) Tratándose de transportación terrestre en vehículos propiedad del Municipio, se comprobará mediante la factura o comprobante fiscal relativo al consumo de combustible y, en su caso, con los relativos al pago de peajes al destino correspondiente, conforme al manual que para el efecto se establezca. -----
- c) En el caso de transportación terrestre en líneas comerciales, dicho importe será cubierto proporcionando el boleto al destino correspondiente. -----

Artículo 8°.-Tratándose de anticipos de salarios que se otorguen al personal, la Tesorería Municipal podrá disponer de un fondo para este concepto hasta por la cantidad total de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Dicho fondo se administrará y ejercerá en los mismos términos legales que las erogaciones autorizadas en este presupuesto, y deberá ser reintegrado a más tardar el 30 de noviembre de 2014. -----

La Tesorería Municipal, en el ámbito de sus facultades, establecerá las disposiciones de carácter administrativo para el otorgamiento y recuperación de los anticipos de salarios mencionados en el párrafo anterior, a través de descuentos conforme lo señala el artículo 225 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

Artículo 9°.- Se faculta al Presidente Municipal para otorgar subsidios, ayudas sociales, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las instituciones privadas, entidades públicas y particulares, para la realización de actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás, que sean acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo. -----

Artículo 10°.- El gasto público deberá ajustarse al importe autorizado para los programas y partidas presupuestales, salvo aquellas que se refieran al gasto corriente, las que para efectos del Presupuesto de Egresos 2014 y conforme al Artículo 160 del Código Municipal se consideran de ampliación automática. -----

En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y/o extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal 2014, se faculta al Presidente Municipal a que, por conducto de la Tesorería Municipal, realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes en cualquiera de los apartados presupuestales. -----

Se podrán efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos estimados a percibir, así como las que deriven de medidas de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y atención a renglones prioritarios. -----

Para los efectos señalados en el presente artículo, la Tesorería Municipal presentará al Honorable Ayuntamiento, antes del 31 de diciembre de 2014, un informe de las partidas del presupuesto de egresos que hayan sufrido modificación durante el ejercicio del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para los traspasos de partidas. -----

Artículo 11°.- En la adquisición de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observarán las disposiciones de las leyes en la materia, así como lo establecido por el Comité de Compras constituido por servidores públicos de la Administración Municipal 2013 - 2016. -----

Artículo 12°.- Tratándose de los recursos provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal, el ejercicio de dichos recursos se efectuará observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos, programas, convenios o acuerdos celebrados para el efecto. -----

Artículo 13°.- La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente, en sus diversas vertientes de financiamiento, deberá ser presentado al Honorable Cabildo a más tardar en el mes de marzo de 2014. -----

Conforme a lo señalado en el artículo 159 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el programa de inversión señalará claramente los objetivos, metas, unidades responsables de su ejecución, así como su valuación estimada. -----

Artículo 14°.- Tratándose de los contratos de obras públicas, que podrán o no ser concursados durante el ejercicio 2014, se sujetarán a lo siguiente: -----

I. Tratándose de obras ejecutadas con recursos municipales, de acuerdo a los montos y límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal de 2014. -----

II. Tratándose de obras ejecutadas con recursos federales o estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los programas, convenios o acuerdos celebrados para el efecto. -----

Artículo 15°.- Con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficacia, eficiencia, economía y calidad en la administración y ejercicio del gasto público, en la Cuenta Pública se deberá incluir la información correspondiente a los indicadores que a continuación se señalan: -----

--- Solvencia: Consiste en la capacidad que tiene un gobierno para cumplir con el pago de sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total), en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. -----

Fórmula: Solvencia = (Pasivo Total / Activo Total)*100 -----

1. Gasto corriente por servidor público: Muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público de la Administración Directa del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal del Municipio. Los resultados de este indicador contribuyen en analizar la política de gasto que tiene el Municipio en materia de gasto corriente, a fin de revisar, rediseñar y reducir costos de operación de la administración municipal. -----

Fórmula: Gasto corriente por servidor público = Gasto corriente / Total de servidores públicos. -----

2. Inversión en obra pública: Muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Se considera el importe total ejercido en Obra pública, incluyendo los recursos propios, los diversos fondos y programas federales o estatales, que benefician directamente a la población municipal. -----

Fórmula: Inversión en obra pública = (Inversión en obra pública / Total de egresos) *100 -----

3. Inversión en obras per cápita: Representa el promedio de inversión en obras en relación con el número de habitantes del municipio. -----

Fórmula: Inversión en obra pública per cápita = Inversión en obra pública / Habitantes del municipio -----

4. Retribución en obras en relación con la recaudación: Relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio a los ciudadanos, en base a los recursos aportados o recaudados de estos últimos. -----

Fórmula: Retribución en obras en relación con la recaudación = (Ingresos propios / Inversión en obra pública)*100 -----

5. Recursos ejercidos del FISM: Establece la proporción que se ejerció de la asignación total de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal. -----

Fórmula: Recursos ejercidos del FISM = (Monto ejercido del FISM / Total de recursos recibidos del FISM) * 100 -----

6. Recursos ejercidos del FORTAMUN-DF: Este indicador establece la proporción que se ejerció de la asignación total de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal. -----

Fórmula: Recursos ejercidos del FORTAMUN-DF = (Monto ejercido del FORTAMUN-DF / Total de recursos recibidos del FORTAMUN-DF) * 100.-----

----- **TRANSITORIOS** -----

PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el 1 de enero de 2014. -----

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas incluirá en su Plan Municipal de Desarrollo los indicadores estratégicos y de gestión que permitan evaluar los resultados de la administración pública municipal, a que se refieren el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Punto de Acuerdo N° LXII-5, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de octubre de 2013.””” - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “Una vez que hemos escuchado la participación de la Secretaria de Finanzas, ROSALINDA SÁNCHEZ que, bueno, previamente, en fecha anterior ya habíamos analizado este Proyecto de Presupuesto, y toda vez que en los términos del Artículo 115 de la Constitución Federal el Municipio es responsable del manejo de su hacienda, y que por disposición del Código Municipal, en sus artículos 49 fracción XIV, 151, 156, 157 y 159 el Ayuntamiento debe aprobar el Presupuesto de Egresos, y justo ahora estamos en la etapa de análisis previo a la votación, pido a todos los que así lo deseen, hagan las manifestaciones correspondientes. Recuerden que ustedes son depositarios de la voluntad popular, en este órgano colegiado reside la soberanía popular, así que pido a quienes deseen hacer alguna manifestación, en su momento pidan el uso de la voz, mientras tanto, y para ahondar en el análisis, pido al Síndico JORGE DIMAS algún comentario, como Presidente de la Comisión de Hacienda”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el Síndico JORGE ENRIQUE DIMAS ZARAGOZA, manifiesta: “¡Muchas gracias, seños Presidente! Muy bien. Como bien lo dijo al inicio la Tesorera, Contadora Rosalinda, hizo llegar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que presido en compañía con el compañero Síndico NICOLÁS MEJÍA y los compañeros Regidores DORIS BELFORT y la compañera AGUSTINA MORA, revisamos, analizamos este Proyecto de Presupuesto y pedimos también la presencia de la Tesorera, para que nos ampliara también esta información. Ya una vez que se hizo este ejercicio, se remitió el documento a la Tesorera, para que lo pusiera, a través de la Secretaría, a este Honorable Cuerpo de Cabildo, para su aprobación y quiero resaltar, quiero hacer una precisión: que este documento se acoge a la norma para armonizar la presentación de este Proyecto de Presupuesto de Egresos, que lo menciona en su fundamento y en el punto número 5 indica que este documento se debe presentar, como mínimo, con la apertura de Clasificador, por objeto de gasto a segundo nivel. Esto quiere decir que – como lo leyó la Tesorera –, se refiere a lo que es la clasificación y conceptos; sin embargo, acorde a la política que usted nos ha manifestado y, como lo estipula el artículo 4º de este Presupuesto, en el tema de la Transparencia y Honradez en el Manejo de los Recursos, se solicitó se ampliara a tercer nivel, para que pudiéramos tener todos conocimiento de las partidas en lo general y debidamente detallados los montos asignados a cada partida. Es por ello que se ha presentado de esta manera y también se nos hizo llegar previamente este documento completo a cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo, para su previa revisión. Es todo, señor Presidente”. - - - - -

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “Antes de solicitar su aprobación, quisiera ver si hay alguna participación de alguno de ustedes, sí”. -

- - - Levantando la mano, solicita la palabra el Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES y, al ser ésta concedida, dice: “¡Buenos días! He tenido la oportunidad de analizar el Presupuesto de Egresos que hoy presentamos ante el Cabildo. Sabemos que es un documento muy valioso y los aspectos importantes que destaco es que tiene la congruencia con los ingresos que vamos a obtener, no podemos gastar más de lo que vamos a captar en ingreso. Entonces, existe esa congruencia, es un presupuesto congruente, un presupuesto creíble y, otra parte importante que establece la Ley, es que está sumamente articulado con nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Todos sabemos que es el documento en el cual marcamos las directrices de las acciones de Gobierno que estamos proponiendo a la ciudadanía y yo creo que cumple con todos estos requisitos, que son los aspectos importantes de un documento tan valioso como es el Presupuesto de Egresos, ¿no? y ¡muchas gracias! Es un aspecto importante que habla bien de la responsabilidad con que nuestro Presidente y ya por el Cabildo, y bueno, estamos destacando los aspectos importantes de este nuevo Gobierno y pues yo quiero felicitarlo”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal agradece el comentario al Regidor SAUCEDO CERVANTES y pregunta si alguien más desea intervenir, otorgándole el uso de la voz al Regidor EVELIO LICONA ESPINOSA, quien manifiesta: “Sí, ¡Buenos Días a todos antes que nada! Con su venia señor Presidente. En relación al Presupuesto de esta Ley de Egresos para el Ejercicio 2014, que ya nos ha hecho el favor de exponer la Secretaría de Finanzas, como bien lo dice el señor Presidente y el compañero Regidor ALBERTO SAUCEDO, dicho Presupuesto es congruente y coincide con la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 de Altamira, Tamaulipas. Y pues, bueno, en lo personal yo veo que tenemos escasos casi dos meses aproximadamente; de igual manera que se hizo con la Ley de Ingresos, veo que también se hace con la Ley de Egresos: se basa uno en los históricos. Ya en el año subsecuente, en el próximo año ya tendríamos más la experiencia para ver dónde vamos a poder, este, ampliar o reducir más. Coincido en que es un Presupuesto; se manejan como tal los rubros que nos señala lo que es la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para Armonizar la Prestación de la Información Adicional al Presupuesto de Egresos. Nos habla de un mínimo y ello no implica que se vaya a gastar todo el recurso o que nos vayamos a exceder, pero, bueno, en lo personal yo votaría a favor de este Presupuesto de la Ley de Egresos, por las razones que ya he mencionado, pero sin que ello implique que al menos como Cabildo hemos estado trabajando en equipo; sin embargo sí, como Regidor en lo personal voy a estar muy vigilante a lo que es la correcta y transparente aplicación de los recursos que ahorita se están aprobando en todas y cada una de las dependencias y unidades administrativas de la función que componen esta Administración Pública Municipal. Y también procurando que tampoco vaya a haber sub-ejercicios, ¿no? si ya hay algunas partidas autorizadas, que todas las Dependencias se pongan a trabajar, a bajar proyectos y a concretizarlos, ¿no? Que para eso también se está haciendo este presupuesto y en el caso de que existan algunos excedentes, pues bueno ya, de conformidad también a la misma Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues se podrían hacer las respectivas transferencias, que por supuesto sería con aprobación de este Honorable Cabildo. Es cuanto, señor Presidente”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal agradece su intervención al Regidor LICONA y pregunta si alguien más desea intervenir, solicitando el uso de la voz la Regidora CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ, quien dice: “Con su permiso señor Presidente, compañeros. Pues, reiterando el voto de confianza de mis compañeros Regidores y de parte de la Comisión que presido y de la Secretaría junto con sus Direcciones, agradeciéndole el apoyo que se destina para el Desarrollo Económico. Eso nos facilitará, pues, implementar y certificar más personas, para que se queden y crezca Altamira. También, pues, contando con su apoyo y el de nuestro Gobernador, podemos confirmar de que si ahorita Altamira va bien, pues nos va a ir mucho mejor todavía, de verdad. ¡Muchas gracias, señor Presidente! - -

- - - En este momento, la Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA solicita el uso de la voz, concediéndoselo el Señor Presidente, para decir: “No, pues de acuerdo a mi Comisión, este, pues se ve en el Presupuesto que la imagen urbana de la Ciudad va a cambiar. Que no nada más eran palabras, sino que van a ser acciones; que las vamos a ver en este presente año. Entonces, pues agradecerle al Presidente. Todo está en cuanto a la norma, en cuanto al Consejo de Administración Contable. Es cuanto, Señor Presidente”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal agradece a la Regidora su intervención y continúa diciendo: “Bueno y tratamos de hacerlo de manera transparente, si bien la Ley nos obliga a llevarlo a segundo nivel, pues, acorde a las políticas que se están llevando en el Estado y, en congruencia con ellos, pues, nos vamos hasta tercer nivel y sobra decir que la información que ustedes requieran a detalle aquí la Secretaria sabe que tiene que proporcionárselas de manera puntual, ¿sí? Este es un presupuesto –como bien decía el Regidor EVELIO-. Yo espero que las modificaciones se hagan, sobre todo en el área de disminuir nuestro gasto corriente, aumentar nuestra inversión en obra pública y en servicios públicos, en el tema de Educación, en el tema de Salud, en el tema de Infraestructura Urbana y, ¡qué bueno! Yo creo que vamos a ir avanzando como queremos, yo espero que el 2014 sea un muy buen año para Altamira y para Tamaulipas y, bueno, por lo pronto quiero pedirles, una vez agotado este asunto, si están todos de acuerdo, si tienen a bien aprobar este Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio

Fiscal 2014 para el Municipio de Altamira, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de manera económica”. -----

- - - Una vez realizado el conteo de los votos de los Ediles, el Secretario del Ayuntamiento dice: “Es aprobado por unanimidad, señor Presidente Municipal, Usted, los dos Síndicos y los veinte Regidores que se encuentran presentes”. – El Presidente Municipal agradece la confianza a sus compañeros de Cabildo y a la Secretaria de Finanzas, disponiéndose a pasar al siguiente punto: -----

- - - **IX. Informe de Comisiones.** En este punto el Alcalde pregunta que si alguien quiere hacer algún comentario respecto al desempeño de sus Comisiones, para que lo haga saber, solicitando el uso de la palabra. -----

- - - Levantando la mano, el Regidor CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS solicita el uso de la voz y, al serle concedido, manifiesta: “¡Buenos días a todos! Con su venia, señor Presidente. Traigo por aquí lo que es una breve síntesis de lo que ha llevado a cabo mi Comisión, apoyado siempre por mis compañeros. Les agradezco de antemano todo el apoyo a la Comisión. Bueno, como recordaremos, tuvimos la instalación de nuestra Comisión. Los integrantes Presidente a sus órdenes, Secretario EVELIO LICONA ESPINOSA, Vocal ANTONIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL, Vocal CONCEPCIÓN MORENO MEZA, Vocal AGUSTINA MORA CRUZ. La instalación se llevó a cabo el día 7 de noviembre. Aquí, este, apoyado por el que fue el encargado de Despacho de Tránsito, nos ha dado todas las facilidades; nos ha apoyado incondicionalmente. Agradezco de antemano también a los Delegados de las rutas establecidas, al del Sindicato de SIBRUSA, JORGE LUNA LOYA; estuvieron presentes. Aquí tomamos varios acuerdos con ellos; las acciones emprendidas a partir de ese día, hicimos compromiso con ellos. Recorrimos una parte de las rutas que hay actualmente en el Municipio. Si observamos -por favor ahí-, si observamos, ésta es la Colonia -si no me equivoco- Ampliación López Mateos. Ésta es la ruta oficial de Batería 7. Esta ruta está muy dañada, demasiado dañada, la gente tiene que caminar ahí. Yo pedí el apoyo en la sesión pasada de Cabildo, para arreglar esto porque es la única, éste es el único acceso que hay para llevar a la gente hacia allá, ¿sí? Este, en la pasada sesión comentaba que en el Proyecto “Chedraui” está saliendo un relleno. Pedí la atención ahí al Secretario de Obras, para que me hiciera el favor de poder apoyarme. Hasta el día de hoy no se ha dado ese apoyo. Los Delegados de las rutas están viniendo seguido. No es la única ruta, claro, no es la única ruta que he recorrido con los Delegados. He recorrido la ruta Francisco I. Madero, la cual está demasiado dañada, igual que Emilio Portes Gil; he recorrido la ruta Santa Amalia y verdaderamente, Presidente, sí necesitamos apoyar ahí, yo creo que el relleno que está saliendo del Proyecto “Chedraui” nos alcanzaría fácilmente para reparar esas vialidades; hicimos también un reconocimiento, hicimos un levantamiento en las oficinas de Tránsito y, si ustedes observan aquí en la gráfica, digo, en la fotografía, las instalaciones estaban muy, muy –permítame, permítame por favor, regrésamelo tantito-, aquí, este, está todo deplorable. No hay sillas, no hay escritorios, incluso no hay computadoras. Yo pedí que se me apoyara con las computadoras. Están haciendo los escritos a mano los Oficiales. Incluso Partes Informativos ante el Ministerio Público se están haciendo a mano. Aquí, este, agradeciendo de antemano al Director de Servicios Públicos, ALEJANDRO JEREZ, que me hizo favor de apoyarme con lo que fueron los muchachos para pintar las instalaciones. Este espacio, en cuanto al cuadrito, la gente tiene que agacharse para hacer el pago, para hablar con la persona que está adentro. Se pidió por ahí que se hiciera el cuadro más grande para atención a la gente. Ya ahorita, ahorita deben de estar rotulando por ahí los muchachos de Servicios Públicos lo que es el eslogan de la Administración. Ya aquí ya está pintado ahorita, actualmente. Ya quedó todo adentro, lo que sí pediría el apoyo aquí a mis compañeros, Honorable Cabildo y al Presidente, es el apoyo al mobiliario de las instalaciones de Tránsito. Verdaderamente no tenemos nada, no hay nada. Yo creo que podríamos iniciar con algo de mobiliario, por decirlo así computadoras. No hay ni dónde vaya a sentarse una persona, están todos rotos los muebles que están ahorita. En cuanto a la “Revista Mecánica”, los resultados que se dieron aquí en Altamira: fueron 333 unidades que entraron a revisión, de las cuáles 10 unidades no pasaron la “Revista”. 2 unidades fueron enviadas a revisión y próximamente vuelven a aplicar. Estos resultados son los que se dieron aquí en Altamira, aclarando. Tenemos alrededor de 1,191 registros de concesiones. Estos

concesionarios habían ido anteriormente a la “Revista Mecánica” en Madero; quedaban – si no me recuerdo -, 557, de los cuáles nada más asistieron 553. Ése fue el registro que asistió, quedando pendientes los demás. Todavía la “Revista” está abierta, está en Madero, para que los que quieran ir y asistir. Está todavía pendiente. Bueno, esto fue lo de la petición de relleno, que sí me gustaría bastante, Presidente, que me apoyaras por ahí, porque sí es necesario para las colonias que antes mencioné, ¿sí? Es cuánto, señor Presidente”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “Muy bien, ¡muchas gracias Regidor! Efectivamente, ya estamos en el proceso de adquisición de mobiliario para las diferentes Dependencias de aquí del Ayuntamiento, entre ellas Tránsito. Las computadoras también ya están. Nada más le estaban cargando los programas, el software. VÍCTOR nos preguntaba qué pasó, pero ya están aquí, ya están físicamente, todo lo que necesitamos para poder operar y va incluido Tránsito Municipal, así que no te preocupes, es cuestión de un par de días ya a lo mucho. ¿Alguien más de Comisiones? Y ¡felicidades Cristian! Muy bueno”. - - - - -

- - - Toma la palabra la Regidora NORA HILDA OLVERA PÉREZ, quien dice: “En cuanto a la Comisión de Asuntos Internacionales, pues nada más quiero informar, Señor Presidente que, pues que tuvimos la reunión, que honrosamente presidió usted, ¿verdad? con la Delegada para Apoyo de Migrantes y que el día 15 se les dará la bienvenida a nuestros paisanos. Iniciamos con el banderazo y pues ahora sí que el Presidente da todo su respaldo, este, ofreció a la Delegada que estuviera constituido por médicos, para ofrecer servicio a los migrantes, así como Tránsito, la Policía Federal, la Cruz Roja y, pues, para que estemos ahí con la más cordial bienvenida, ¿verdad?, les pido el apoyo y aparte para el 21 y 22 va a haber una feria, para recibir a los migrantes y ofrecerles pues ahora sí que la cálida bienvenida. ¡Muchas gracias! Es todo, Presidente”. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “Nada más ahondando un poquito en el tema que toca aquí la Regidora NORA. Debemos hacer cosas diferentes, ¿no?, nada más, no cumplir por cumplir. En esta ocasión estamos proponiendo que el punto seguro en la ruta a los migrantes sea en la Asociación Ganadera, ¿sí? Ahí vamos a armar todo un Operativo, la idea es montar una oficina, no poner una carpa, o sea, vamos a poner una casa móvil que sirva de consultorio médico, donde tengamos también un área de información, ¿sí?, donde se le proporcione, pues, cualquier tipo de información que requieran los paisanos que vienen de regreso, un espacio donde se instalen para recibir apoyo, además vamos a invitar a gente que se dedica a vender comidas aquí en Altamira, ponerles un lugar donde vendan comidas, a quien venda abarrotes, frutas, verduras, o sea, para que ellos puedan llegar seguros, puedan comprar lo que necesitan en su camino, este, y bueno, cambiar un poquito la manera de hacer las cosas, darles un poquito más de calidez, ¿sí?, aprovechar también cuando se lleve a cabo la feria. No la vamos a hacer en la plaza, como normalmente se realiza. Yo estoy sugiriendo que lo hagamos ahí donde está el MECED y el C.R.I.T., que es un área mucho grande, donde nosotros vamos a tener aquí lo del tema de Navidad, ¿sí? Entonces vamos a aprovechar aquella área y pues ahí hasta hay lugar para estacionamiento, no congestionar el centro y bueno, pues, van a ver que en unos días más ya empiezan a pintar la plaza, vamos a darle una retocadita y, este, ponerle especial atención al tema de migrantes; que se sientan a gusto, acorde a la política que viene implementando nuestro Gobernador, entonces ahí sí, cuando demos el banderazo ahí van a estar invitados para que vayan a ver lo que se está haciendo. ¿Alguien más de Comisiones? Sí, Raya”. - - - - -

- - - En uso de la voz, el Regidor ROBERTO RAYA ESPINOSA dice: “Con su permiso, señor Presidente. Para informarle, el día de ayer instalamos la Comisión de Cultura y Recreación y agradezco la presencia del Licenciado ESTEBAN DE LA PORTILLA, Secretario de esta Comisión, de las Vocales Profesora LUCERO ZALETA, Licenciado EVELIO LICONA, Profesora AGUSTINA MORA. También quiero informarle que tuvimos la presencia de la Licenciada MELVA SOLÍS, Directora de Cultura, Doctor FRANCISCO CASTELLANOS, Director de la Casa de la Cultura Zona Centro, el señor REYNALDO CASTILLO PORTES y extendimos un poquito más allá la invitación al Profesor MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, Coordinador de Diputados Federales en Altamira. De igual manera, invité a la Profesora CONSUELO GONZÁLEZ, Secretaria de Cultura y Recreación de la

Sección 30 y viene en su representación la Profesora BLANCA MARTÍNEZ. ¿Por qué se hizo la extensión un poquito de los compañeros? Por lo siguiente: éste es un tema donde los niños y jóvenes necesitan esparcimiento sano, para alejarlos de algunos vicios que se han creado, ¿verdad? Entonces y tuvimos muy buena, yo quiero agradecer la participación de mis compañeros, de cada uno de ellos, quienes formamos la Comisión y de los invitados porque fue muy productiva esta reunión, a la vez queremos solicitarle, señor Presidente, si nos permite más adelante una reunión con usted, la Comisión de Cultura y Recreación y anexamos también a la Directora de Cultura, ¿sí? Quisiéramos ver unos puntos a tratar más adelante; el día de ayer les hice llegar unos folletos a mis compañeros quienes estuvieron presentes, anexamos fotografías de las instalaciones de cómo se encuentra la biblioteca, el museo. Entonces por ahí vamos a hacer, este, por eso queremos tener una reunión con usted para tocar estos temas y tocar también el tema de la Casa de la Cultura, y agradezco bastante la participación de mis compañeros el día de ayer. ¡Muchas gracias!'. -----

- - - El Presidente Municipal agradece la intervención al Regidor que precede y continúa diciendo: “Nada más para ahondar un poquito, a ver si la reunión la tenemos la próxima semana de una vez, porque, como sabes, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 nos asignaron \$3’500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), para la construcción de la Casa de la Cultura de Altamira. Ahí la idea es invertirle un poquito más, nosotros como Ayuntamiento, para en lugar de una obra de tres millones y medio hacerla un poquito más grande, ¿sí? Donde se incluya inclusive un espacio para lo que es el Museo de Altamira, pero, bueno, eso ya luego lo platicamos a detalle. Doris”. -----

- - - Tiene la palabra la Regidora DORIS BELFORT LOYOLA, quien manifiesta: “Informe de Comisiones. Con su venia, señor Presidente. Bueno, mandé por oficio al Secretario del Ayuntamiento y también al Compañero Regidor IZQUIERDO, porque es el encargado de ver los Reglamentos, ¿verdad? Le mandé a él el Proyecto de Reglamento de Anuncios para la Ciudad; se va a componer de 87 artículos, 16 capítulos y 4 títulos y, que bueno, nada más es darle forma a la imagen urbana en cuanto a los anuncios porque la Ciudad, pues, crece a pasos agigantados y de pronto se va a volver un desorden. Me estoy basando en el Plan de Ordenamiento Territorial que, bueno, el asesor ahí es el Regidor SAUCEDO que, bueno, me estoy basando en eso. También presenté el Proyecto de Reglamento de Nomenclaturas de Vías y Espacios Abiertos Públicos de la Ciudad, se compone de 5 capítulos, el anterior está al sesenta y cinco por ciento, éste está al cien por ciento, 5 capítulos y 19 artículos. Ustedes se preguntarán: ¿para qué reglamentar las nomenclaturas? Bueno, para que las vías, este, no se repitan los nombres de las calles, puede ser que un fraccionador le ponga en inglés a sus calles, ¿verdad?, cosas así, que no sucedan. Bueno, nada más para reglamentar las nomenclaturas”. -----

- - - En este punto interviene el Presidente Municipal, diciendo: “De hecho aquí tenemos un problema en un fraccionamiento, con todas las calles, se llaman igual, creo que es Jardines de Arboledas”. -----

- - - Continúa interviniendo la Regidora BELFORT: “Ah, bueno, ya van a tener un Reglamento, y bueno también está el Reglamento para el Uso y Preservación de Calzadas, Parques, Plazas. No tenemos calzadas pero, bueno, es nada más cuestión de, vamos a tenerlas, va a haber ciclistas y, bueno, muchos proyectos que tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano. Éste también está terminado, son 3 capítulos, 20 artículos y es precisamente para regular el uso porque, bueno, hay personas que llevan a sus mascotas, el uso también de eventos públicos culturales; todo eso se va a normar dentro de este Reglamento y, bueno, no me corresponde como Comisión, pero, bueno, tengo una iniciativa de Proyecto de Reglamento, para crear la Medalla al Mérito Ciudadano. Ya tenemos una distinción como Municipio, es “José de Escandón”; sin embargo, no hay una reglamentación y, bueno, me estoy basando en la Medalla al Mérito del Congreso de la Unión, tiene la “Medalla Belisario Domínguez”. Nuestro Congreso –como bien usted comentó al inicio de Sesión de Cabildo-, -dice, refiriéndose al Secretario del Ayuntamiento-, pues, es Arellano, ¿verdad?, se llama Arellano, Luis García de Arellano, ¿verdad? Y bueno, es nada más reglamentar. Se compone de 6 capítulos, ya está terminado y 16 artículos para él o ella, para también darle perspectiva de género y por categorías, salvo su mejor deliberación. Ya está

entregado y, bueno, pues es cuánto de lo que ha hecho la Comisión de Desarrollo Urbano, señor Presidente”. -----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Presidente Municipal agradece su intervención a la Regidora BELFORT LOYOLA y cede el uso de la voz a la Regidora AGUSTINA MORA CRUZ, quien dice: “Pues, Señor Presidente, compañeros de Cabildo, nada más para agradecerle la asistencia que tuvo a la reunión de Educación, donde tenemos, para poder reglamentar la situación de los compañeros que trabajan en las escuelas del Municipio, la nueva tónica, donde sean, este, propuestos por el Director de la Escuela los compañeros que sean en realidad necesarios, para cada una de las escuelas, ya que se agradece todo lo que usted como Presidente y su Cabildo apoyan a todas las escuelas del Municipio con compañeros, con docentes, con administrativos, con intendentes. Todo esto por situaciones que muchas veces no tenemos todos los compañeros maestros, que deben de ser de situación Federal o Estatal y que el Municipio, para ayudar a la situación en cada una de las escuelas, de las instituciones educativas, el Municipio apoya, pero ahora la nueva tónica es que deben de ser propuesto por el Director de escuela, porque conoce las necesidades, pero con el visto bueno del Supervisor y del Jefe de Sector, para que así no haya ningún error y en realidad sean los compañeros que se necesitan en cada escuela. Yo agradezco de parte de la Comisión a todos los compañeros de esta Comisión de Educación, que estuvieron presentes, como el compañero ROBERTO, la maestra LUCERO, NORITA, SAUCEDO y agradezco en todo lo que vale, señor Presidente, todo el apoyo que usted está dando a la situación en Altamira y se está viendo también la situación de las becas, para que en realidad se le otorgue a los niños, hijos de gente que en realidad tengan la necesidad de esa beca. ¡Muchas gracias a usted, Señor Presidente y a todos los miembros de la Comisión y a todo el Cabildo en general, muchas gracias!” -----

- - - El Presidente Municipal agradece su informe a la Regidora que antecede y acto seguido toma el uso de la voz la Regidora HERMINIA GUZMÁN CAMACHO, quien dice: “Con su permiso, Señor Presidente. Para informarle que el lunes 25 del mes en curso quedó instalada la Comisión de Derecho Humanos, la cual me honro en presidir. Quedó conformada por mis compañeros Regidores ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES, como Vocal, perdón, como Secretaria GLADYS DENNISE JUÁREZ REYES, Vocal ESTEBAN, SILVIA BEDOLLA VILLAFUERTE, AGUSTINA MORA DE CRUZ, ¿sí? Es cuanto, Señor. ¡Gracias! -----

- - - El Alcalde agradece a la Regidora GUZMÁN CAMACHO su intervención y cede, en esta ocasión, el uso de la voz a la Regidora CONCEPCIÓN MORENO MEZA, quien manifiesta: “Nada más para informar, Señor Presidente, que estamos haciendo, por parte de la Comisión que presido, Equidad de Género, recorridos por todos los C.E.I., viendo las necesidades de las mujeres; que los cursos que se están impartiendo a lo mejor sea mayor el auge de las personas y las necesidades. De hecho, las instalaciones están en buenas condiciones, son edificios nuevos, pero ver por ejemplo lo que les haga falta e informarle que estamos trabajando, ¿sí? ¡Gracias!” -----

- - - Ahora es el turno de la Regidora CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ, quien dice: “Con su permiso, Señor Presidente. Pues nada más para informarle que ahorita tenemos cuatro cursos de autoempleo, los dirige el Estatal de Empleo. Son más de cien personas beneficiadas, divididas en dos cursos en Cuauhtémoc y dos en el D. I. F. También estamos por implementar, el 7 de diciembre, llevamos veinte personas inscritas al Curso de Soldadura, está pendiente la especialidad con la que van a salir certificados, que es lo más importante y, pues, seguimos en reuniones con el Secretario de Desarrollo Económico y las Industrias, para exhortarlos a que nos ayuden a colocarlos y ver qué tipo de empleos requieren y así implementarlos y ya ubicarlos; terminando su capacitación ubicarlos en las industrias. También comentarle que, pues, ya le hicimos llegar al Regidor IZQUIERDO el Reglamento de Turismo y de Comercio, junto con el Secretario, para que, pues, lo ayuden a supervisarlo y por si hay alguna anotación qué anexarle, ¿verdad? Es cuando, Señor Presidente”. -----

- - - El Presidente Municipal comenta: “Hay mucha chamba, IZQUIERDO”, a lo cual el Regidor IZQUIERDO asiente y ahora el Alcalde cede el uso de la voz a la Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ, quien manifiesta: “Buen día! Este, Señor Presidente, Honorable Cabildo: a mí me toca presidir,

honorablemente, la Comisión de Mercados, en conjunto con mis compañeros antes mencionados en las sesiones pasadas, ya que nosotros fuimos los primeros que instalamos la Comisión y, posteriormente, estamos haciendo reuniones con los sindicatos, o bien, asociaciones, las cuáles, este, son las que utilizan los mercados ambulantes. Entre ellas estamos solicitando un censo, o bien, los padrones de cada una de las asociaciones o sindicatos; asimismo, el Director de Mercados, junto con el Secretario del Ayuntamiento, están generando un censo a todos los agremiados libres, sí, vendedores ambulantes libres, para de esa manera hacer un censo verídico, dando como base personas que están trabajando, no personas que ya cedieron sus derechos, entre otras situaciones que se han presentado. También estamos trabajando en el Reglamento de Mercados, ya que es muy extenso; estamos próximos a entregarlo y es cuanto, Señor Presidente”. -----

- - - El Alcalde agradece la participación de la Regidora JUÁREZ FERNÁNDEZ y cede, en esta ocasión, el uso de la voz a la Regidora SILVIA VILLAFUERTE BEDOLLA, quien expone: “¡Buenos días! Con su permiso, Presidente. El día 26 de noviembre nos invitaron a las instalaciones de la Sub-Dirección Regional de Protección Civil del Sur del Estado, donde se llevó a cabo el evento de la Clausura del Periodo de Cursos, donde fue convocado por la Asociación de Industriales del Sur del Estado. Ahí mismo se les entregó unas constancias a los Directores de Protección Civil y Comandantes de Bomberos de Altamira, Tampico y Madero. Este curso llevó la finalidad de que los grupos de emergencia, como son Protección Civil y Bomberos, conozcan los productos químicos del material peligroso. Los cursos se impartieron un día al mes con las empresas, programándose cada mes con cada una de ellas, de acuerdo al Convenio realizado con Protección Civil y Bomberos con la empresa AISTAC. En el transcurso de la próxima semana nos van a entregar el Plan de Trabajo que corresponde al año 2014 y va a ir incluido el Calendario de Capacitación de los mismos organismos para el año 2014. Es todo”. -----

- - - El Presidente Municipal, en uso de la voz, dice: “Muy bien. ¡Muchas gracias, Regidora! Pregunta: ¿Liconsa? Sí. Y cede el uso de la voz al Regidor EVELIO LICONA ESPINOSA, quien dice: “Sí, ¡gracias! Este, nada más para informar a usted, Señor Presidente y a los compañeros del Cabildo: el pasado lunes 25 de noviembre los integrantes de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, tuvimos una reunión una visita, en el Organismo. Nos atendió amablemente el Ingeniero EDUARDO MORRIS, Gerente General de la misma, nos dio a conocer a todos los integrantes lo que son las instalaciones del organismo y así nos expuso brevemente el funcionamiento de dicho Organismo y los problemas que está sufriendo en cuanto a rezago y en cuanto a los hundimientos que aún son visibles y que fueron ocasionados por las lluvias del Huracán “Ingrid”. Por ahí está pendiente aún que bajen los recursos del FONDEN. Espero y pronto puedan llegar porque nos comentaba usted en alguna ocasión, bueno, el día de ayer, respecto a una solicitud que se había hecho para también reparar lo que es el tramo dañado por esas mismas lluvias, en lo que era el tramo de la Avenida de la Industria, a la altura de Chedraui, igual y ya llegó, sería cuestión nada más de hacer un poco más de presión, verlo también, como el Organismo es autónomo, tiene un Consejo de Administración que usted tiene a bien a presidir, poder coadyuvar con usted para también poder hacer un poco de persistencia, ¿no? en cuanto a esa solicitud y pues, bueno, también para informar, en cuanto al aspecto reglamentario: se está trabajando en coordinación con la Comisión de Obras Públicas, que preside el Ingeniero ALBERTO SAUCEDO, para lo que es la elaboración de un Reglamento para el Control de Aguas Residuales en Redes de Alcantarillado e Infraestructura de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira. La realidad es que nunca se ha tenido un control de las descargas que vierten todos los usuarios de dicho Organismo y también aquellas personas que no son usuarios; no todos tienen lo que es el acceso a las descargas, en lo que es las redes de alcantarillado. Los vierten a drenes pluviales, a canales a cielo abierto y eso es importante poderlo regular, ¿no? También es importante el poder hacer una concientización en cuanto a todos los usuarios, ya sea domésticos y no domésticos, de todas las descargas que viertan a la red de alcantarillado porque hemos visto que hay muchos negocios que, ya sea de la industria restaurantera o la industria que maneja, por ejemplo, lo que son grasas, lo que son los negocios

de lubricantes, lavados, pinturas, no manejan una especie de trampa, de trampa de grasa y es algo bien importante porque se va a lo que es a la alcantarilla, al drenaje y obviamente ocasiona que se azolve y también lo que son los efectos al medio ambiente, ¿no? Entonces, estamos manejando esa parte de manera coordinada entre ambas Comisiones y esperamos tenerlo ya para el próximo miércoles estárselo entregando al Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y, en lo particular, estamos manejando lo que es un Reglamento para el Control y Uso Eficiente de los Vehículos Oficiales del Gobierno Municipal de Altamira. También tenemos como fecha tentativa el próximo miércoles, para estárselo entregando al Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Es cuánto Señoría”. -----

- - - El Presidente Municipal agradece la participación del Regidor que antecede y cede el uso de la voz al Regidor CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS, quien dice: “Con su venia, señor Presidente. Yo pertenezco a la Comisión aquí del compañero EVELIO LICONA y, efectivamente, estuvimos en una plática con el Ingeniero MORRIS. Yo hice mucho hincapié en cuanto a las reparaciones que ha tenido COMAPA. Hay calles, voy a poner un ejemplo, cito el ejemplo de la Colonia Guadalupe Victoria. Se rompió una calle de más de cincuenta metros, está utilizándose un solo carril y de eso tiene meses, Presidente. Yo creo que por ahí podemos, no sé, si no se puede pavimentar, rellenar, presionar para que se arregle porque sí ha habido hasta choques por ahí. Yo hice mucho hincapié con el Ingeniero, por ahí si pudiera ayudarlos, para que se tape ese hoyanco, ese es uno de muchos que se han quedado abiertos, entonces sí es importante. Es cuanto, Señor Presidente”. -----

- - - Responde el Presidente: “Sí, este, vamos a, ya lo habíamos comentado la vez pasada y le encargué a TOÑO MARTÍNEZ NIMMERFALL que lo viera. La realidad es que no hay recursos, no tiene el Organismo recursos para enfrentar el problema que está teniendo ahorita de los colapsos del sistema de drenaje. Nada más regresar un poquito a lo que comentaba el Regidor Evelio, respecto a lo del FONDEN, ¿sí? Ya llegó la primer partida, a través de la SEDATU y ayer se los comentaba. Son recursos que llegan, ellos los manejan, mandan contratistas a realizar la obra. Llegó para el tramo de Chedraui; sin embargo, nosotros ya estamos ejecutando esa obra. Lo que vamos a hacer el lunes es ponernos de acuerdo con el contratista, para ejecutar el otro cuerpo, ¿sí? Y aprovechar ese movimiento para hacer el cambio de la alcantarilla. La alcantarilla es un tubo de diámetro muy pequeño, insuficientes para el caudal de agua. Entonces, vamos a aprovechar este recurso que ya llegó, para pavimentar el lado norte a sur y aprovechar para hacer un puente-caja, en lugar de las alcantarillas y con eso vamos a resolver el problema de encharcamientos que se da ahí en el tramo de Chedraui, ¿no? Entonces, este, y tengo entendido que viene algo de obra de pavimentación, para la reposición de algunos colectores caídos. No tengo a la mano los datos, de qué calles son, pero es parte de los del FONDEN, o sea, SEDATU es una, aparte de S. C. T. vienen otras partes, SEDESOL trae otro. Ya están empezando a llegar los recursos del FONDEN.” -----

- - - Levantando la mano, solicita nuevamente el uso de la voz el Regidor CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS, para decir: “En el caso específico de esa calle, Presidente” – Complementa el Alcalde: “Sí, es que es la ruta principal”. – Prosigue el Regidor PÉREZ RAMOS: “Es la ruta principal y no fue por las aguas, eso fue COMAPA, el que la calle, para reparar y ya no se tapó y sí ha sido un verdadero problema para la gente que vive en esas colonias, porque es la principal, es un circuito, ¿sí? Es cuanto, Presidente”. -----

- - - Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “¡Gracias! Entonces, ¿GLADYS?”.- La Regidora responde: “No. Nada más para, estoy mandando oficio al Secretario ANTONIO, dándole varias calles de la Colonia Guadalupe, presentándole el problema. Yo sé que el problema pues es de COMAPA y se han hecho varios rellenos ahí, por lógica de la lluvia se ha otra vez deslavado. Yo me imagino que es por eso que no han concluido esa obra, pero sí exhortando – como dice el compañero -, es una ruta que es transitada todo el día. Y sí, pedirle, por favor ¿verdad?, que se ponga un poco de atención ahí en eso, en lo que les corresponde”. -----

- - - Agrega el Presidente Municipal: “¡Con mucho gusto! El lunes, o antes si es posible, platicamos con MORRIS y con TOÑO, para ver lo que son rutas

principales, ver la manera de repararlas. Tenemos la problemática, pero bueno, lo que son rutas de transporte tratar de darles solución a la brevedad y, bueno, pues si no hay más temas de Comisiones, pasaríamos a **Asuntos Generales** y la verdad que no hay también asuntos qué tratar. También así yo nada más quiero aprovechar para decirles ¡Gracias! ¡Gracias por el apoyo!, ¿verdad?, ¡gracias por el trabajo que están haciendo! Quiero reconocerles porque sé que han estado muy activos en las Comisiones y yo sé que la ciudadanía opina lo mismo que yo, porque no se había hecho y el resultado va a ser que en Enero presentemos todo un compendio de Reglamentos, que por primera vez el Ayuntamiento de Altamira lo va a tener y esto nos va a ayudar a poner orden para poder hacer todo lo que queremos, ¿sí? Tal vez es una labor que muchas veces no se reconoce, ¿sí? Pero la verdad es que el tener Leyes, el tener Reglamentos nos permite hacer mejor las cosas y sí quiero decirles que los felicito por el profesionalismo que le están poniendo, ¿sí? Porque pudieran no hacerlo y tal vez nadie se daría cuenta y no pasaría nada, pero sé de ese compromiso, me da gusto, se los digo de verdad: me siento orgulloso de ustedes porque eso va a marcar la diferencia. Vamos a dejar sentadas las bases para las próximas Administraciones, ¿sí? Ojalá y ellos le den continuidad y vayan mejorando todo lo que se pueda, pero de verdad se los reconozco. Esos Reglamentos nos van a ayudar muchísimo a poner orden, a poder construir una mejor ciudad, ¿sí? Porque son temas que no tocan. Por ejemplo, cosas muy sencillas, como lo que decía Evelio: el obligar o pedirles a los usuarios de líneas de transportes, de talleres mecánicos, a que pongan una trampa de grasa, mejora muchísimo el servicio de drenaje porque eso es lo que satura luego los sistemas de drenaje y contaminan definitivamente nuestros vasos lacustres. Entonces de verdad los felicito a todos, yo sé que todos están echándole muchas ganas y que, bueno Altamira se los va a premiar el día de mañana con el reconocimiento y bueno, no habiendo otro asunto qué tratar, nada más informar: hay cien computadoras que se adquirieron, se están cargando los sistemas, vamos a empezar a repartirlas la semana que entra en diferentes áreas, incluido Tránsito, ¿sí? Este y cinco multifuncionales para lo que es impresiones. Nos hemos tardado un poquito, ahí estamos haciendo malabares pero ahí vamos a ir mejorando las cosas, ¿no? E invitarlos, bueno, y aprovecho para invitarlos, ahorita vamos a un corte de listón aquí abajo, una actividad del D. I. F. Luego vamos a “Maclovio Herrera”, al pago de “Sesenta y cinco y Más” y a las 3:00 de la tarde, que viene la señora María del Pilar González de Torre, acompañarla ahí al TELETÓN, ¿sí? Para llevar donativo a la actividad y, bueno, no habiendo otros asuntos qué tratar, declaro formalmente clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:20 horas y los invito a que pasen a firmar el Acta de Cabildo de la Sesión anterior. ¡Muchas Gracias!” – Aplausos del Cabildo -. - - - - -

EL PRESIDENTE DEL R. AYUNTAMIENTO

ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES

PRIMER
SINDICO

SEGUNDO
SINDICO

C. NICOLÁS MEJÍA CASTILLO

C. ING. JORGE ENRIQUE DIMAS
ZARAGOZA

PRIMER
REGIDOR

SEGUNDO
REGIDOR

C. JULIO SALVADOR ALFARO
FLORES

C. LIC. ESTEBAN DE LA PORTILLA
FLORES

TERCER
REGIDOR

C. SILVIA VILLAFUERTE
BEDOLLA

QUINTO
REGIDOR

C. PROFR. ROBERTO RAYA
ESPINOZA

SÉPTIMO
REGIDOR

C. PROFA. LUCERO ZALETA
PÉREZ

NOVENO
REGIDOR

C. ING. SERGIO TULIO CARRILLO
REYES

DECIMO PRIMERO
REGIDOR

C. LAE. DORA ALICIA BELFORT
LOYOLA

DECIMO TERCERO
REGIDOR

C. NORA HILDA OLVERA PÉREZ

DECIMO QUINTO
REGIDOR

C. CRISTIAN DAVID PÉREZ
RAMOS

DECIMO SÉPTIMO
REGIDOR

C. LINDA EMIGDIA JUÁREZ
FERNÁNDEZ

CUARTO
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ GAUDENCIO
IZQUIERDO SALAS

SEXTO
REGIDOR

A. GLADYS DENISSE JUÁREZ
REYES

OCTAVO
REGIDOR

AUSENTE
C. JUAN CARLOS SILVA RIVERA

DECIMO
REGIDOR

C. ING. JOSÉ ALBERTO SAUCEDO
CERVANTES

DECIMO SEGUNDO
REGIDOR

C. HERMINIA GUZMÁN CAMACHO

DECIMO CUARTO
REGIDOR

C. M.E.D. AGUSTINA MORA CRUZ

DECIMO SEXTO
REGIDOR

C. ANA LAURA MAR GÓMEZ

DECIMO OCTAVO
REGIDOR

C. CONCEPCIÓN MORENO MEZA

DECIMO NOVENO
REGIDOR

VIGÉSIMO
REGIDOR

C. EVELIO LICONA ESPINOSA

C. CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ

VIGÉSIMO PRIMERO
REGIDOR

C. LIC. ANTONIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL

EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. PEDRO ZALETA ALONSO